



Somos **calidad**,
somos **competitividad**,
somos **confianza**.



F-PS-0293
Versión 12

Página 2 de 16

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización



iconotec

Huella de confianza.

icontec.org

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. ORGANIZACIÓN

UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

1.2. SITIO WEB: www.uts.edu.co

1.3 LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL:

ISO 9001:2015: Calle de Los Estudiantes No. 9 - 82, Ciudadela Real de Minas

ISO 9001:2015 - SC-CER469205

#Sitios permanentes adicionales	Número de certificado	Sedes y direcciones de los sitios permanentes	Localización (Ciudad-País)	Actividades del alcance del sistema de gestión, desarrollados en este sitio
1	SC-CER469205	Calle de Los Estudiantes No. 9 - 82, Ciudadela Real de Minas	Bucaramanga, Santander, Colombia	Diseño y prestación de servicios de educación superior a través de programas académicos de carácter tecnológico y de formación profesional por ciclos propedéuticos en los campos de las ciencias naturales e ingenieras y en las ciencias socio económicas y empresariales, enmarcadas en los procesos de docencia, investigación y proyección social.

1.3.1 LOCALIZACIÓN OTROS SITIO PERMANENTES:

1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:

ISO 9001:2015 - SC-CER469205

Diseño y prestación de servicios de educación superior a través de programas académicos de carácter tecnológico y de formación profesional por ciclos propedéuticos en los campos de las ciencias naturales e ingenieras y en las ciencias socio económicas y empresariales, enmarcadas en los procesos de docencia, investigación y proyección social.

Design and provision of services of top education across academic programs of technological character and of professional training for cycles propedeutics in the fields of the natural sciences and engineering in the social economic and managerial sciences, framed in the processes of teaching, investigation and institutional extension.

1.5. CÓDIGO IAF: 37 , CS 37-0

1.6. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTIÓN: ISO 9001:2015

1.7. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN:

Nombre:	OMAR LENGERKE PEREZ
Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL
Correo electrónico:	olengerke@correo.uts.edu.co

1.8. TIPO DE AUDITORÍA: Seguimiento 1

Es organización multisitio:	No
Auditoría Integral: No, Auditoría Combinada: No	X

1.9. Tiempo de auditoría	Fecha	Días de auditoría
Etapas 1 (Si aplica)	N/A	
Preparación de la auditoría y elaboración del plan	2026-05-19	0.5
Auditoría remota	N/A	
Auditoría en sitio	2026-05-26	1

1.10. EQUIPO AUDITOR

Auditor líder	Julian Porras Coordinador Lider ISO 9001:2015
Auditor	N/A
Experto Técnico	N/A
Observador	N/A

1.11. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN

Código asignado por ICONTEC	SC-CER469205
Fecha de aprobación inicial	2016-06-03
Fecha de próximo vencimiento:	2028-06-02

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

- 2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- 2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión
- 2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- 2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.
- 3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.
- 3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.
- 3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.
- 3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.
- 3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.

3.7..¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1?

NA

3.8..Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios.

No

3.9..¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial?

Si

8.4.1.b.c La organización no tiene productos y/o servicios proporcionados directamente a los clientes por proveedores externos en nombre de la organización. Así mismo, ningún proceso, o una parte de un proceso, es proporcionado por un proveedor externo. Numeral 8.4.2.a Tipo y Alcance de Control de los procesos suministrados externamente de la ISO 9001 2015. No existen procesos o partes de procesos que sean suministrados por un proveedor externo. En la auditoria realizada a los procesos misionales del sistema de gestión se valido la justificación presentada por la organización para la no aplicabilidad de los numerales 8.4.1.b.c y 8.4.2.a de la norma ISO 9001:2015 ya que para la prestación de los servicios incluidos en el alcance certificado no se requiere de proveedores externos que entreguen productos o servicios directamente a sus clientes.

3.10..¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?

No

3.11..Es una auditoría de ampliación o reducción de alcance de certificación o de cubrimiento de sitios permanentes

No

3.12..¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo

del producto o servicio (Por ejemplo, el numeral 8.3, de la norma ISO 9001:2015), numeral 7.3 de la norma ISO 13485), este se incluye en el alcance del certificado?

Si

Se verifico en los programas de “Tecnología en Gestión Empresarial” y “Administración de Empresas” los cuales le dan cumplimiento a lo establecido por la institución en el Procedimiento Diseño y Rediseño Curricular de los Programas Académicos.

3.13..¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?

Si

Fue creado como Instituto Tecnológico de Santander mediante Ordenanza No 90 de 1963 de la Asamblea de Santander y por medio de la Ordenanza No 29 de 1985 se reestructuró y cambió a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS.

Resolución del Ministerio de Educación Nacional No 1221 del 15 de marzo del 2007, donde se aprueba la redefinición para ofrecer programas de ciclos propedéuticos.

3.14..¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?

No

3.15..¿La organización consideró las cuestiones relativas al cambio climático dentro de la planificación del sistema de gestión?

Si

Se consideraron en el Plan Estratégico Institucional, en la DOFA implementada por la institución y en el Informe de Revisión por la Dirección.

3.16..¿Si la organización realiza actividades específicas del alcance en turnos nocturnos que no pueden ser visitadas en el turno diurno, estas fueron auditadas en esta auditoría?

NA

.¿La organización realiza las mismas actividades del alcance en varios turnos, incluyendo el turno nocturno?

No

.¿en esta auditoría se verificó la aplicación eficaz del control operacional aplicado en dichos turnos mediante la revisión de información documentada y/o entrevistas pertinentes?

NA

3.17..¿Se tienen actividades, productos y servicios declarados en el alcance del certificado que han sido tercerizados con proveedores o contratistas?

No

.¿En caso afirmativo, se encontraron controlados los proveedores o contratistas de estas actividades, productos y servicios?

NA

3.18..¿Se presentaron, durante la auditoría, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?

No

3.19..¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?

No

3.20..¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?

NA

3.21..¿Aplica reactivación para este servicio?

NA

3.22..Se verificó si la Organización implementó o no, el plan de acción establecido para solucionar las no conformidades menores pendientes de la auditoría anterior de ICONTEC y si fueron eficaces.

NA

3.23..Esta auditoría fue testificada por el Organismo de acreditación

No

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado. A continuación, se hace relación de los hallazgos de auditoría.

4.1. Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

La alineación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) con la política y los objetivos del sistema de gestión de calidad, porque permite evidenciar claramente como aporta el PDI a través de sus líneas estratégicas al cumplimiento de los objetivos de calidad y como el SGC se alinea con las directrices de la alta dirección.

El logro alcanzado y mantenido por la institución a través de las pruebas saber PRO, posicionándola académicamente en los primeros puestos en la región.

La instalación de termohigrómetros digitales en el área de archivo central los cuales reportan en línea los datos de temperatura y humedad todos los días de la semana, porque permiten llevar un control constante en tiempo real que logre garantizar el ambiente adecuado para la preservación de los documentos archivados.

4.2. Oportunidades de mejora

Dirección Estrategia y Planeación Institucional

Considerar eliminar los rangos de aceptación establecidos para las metas de los indicadores del sistema de gestión "Semáforo de cumplimiento de indicadores", de tal forma que se trabaje por el cumplimiento total de las metas establecidas y de no cumplirse se tomen las respectivas acciones de mejora que sean necesarias.

Considerar el desarrollo e implementación de una plataforma tecnológica que facilite y fortalezca la planificación, el seguimiento y el control del Sistema de Gestión de Calidad.

Docencia

Fortalecer el control documental en el proceso de Docencia con respecto al acceso a la documentación correspondiente a la trazabilidad de las actividades surtidas en la revisión, verificación y validación de los rediseños de los programas académicos como por ejemplo el Programa de Administración de Empresas, de tal forma que esta documentación sea de fácil acceso donde y cuando sea requerida.

Admisión y Matriculas

Dar mayor claridad en el "Procedimiento Proceso de Grado" con respecto al requisito "Ingles III" como lectiva para el nivel universitario, de tal forma que se elimine cualquier ambigüedad sobre a qué estudiante pedirle o no este requisito para optar al derecho de grado.

Gestión Documental

Incluir dentro del "Procedimiento de Gestión y Tramite de Documentos" el paso a paso a seguir con respecto a las solicitudes de documentos en digital por parte de los diferentes procesos al archivo central, de tal forma que este estándar logre garantizar la seguridad de toda la información que sale del archivo independientemente del formato en que salga dando pleno cumplimiento a lo establecido en la política de seguridad de la información.

Control Interno de Gestión

Considerar incluir dentro del Programa de Auditorías del Proceso de Control Interno de Gestión auditorías orientadas a verificar si los procesos del SGC están o no tomando acciones con respecto a los resultados y/o hallazgos de las auditorías internas y/o externas de calidad realizadas.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas válidas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.

Principales quejas o reclamaciones recurrentes	Principal causa	Acciones tomadas
No se evidencia tendencia con respecto a las quejas y/o reclamos.	N/A	N/A

5.1.2. Incluir las solicitudes o comunicaciones de partes interesadas, por ejemplo, para ISO 14001, ISO 45001

La organización manifiesta no haberse recibido solicitudes o comunicaciones de partes interesadas.

5.1.3. Incluir las retiradas de producto del mercado para ISO 9001, NTC 5830, ISO 22000 y FSSC 22000

N/A

5.1.4. Incluir la ocurrencia de incidentes (accidentes o emergencias) en los sistemas de gestión que aplique y explique brevemente cómo fueron tratados

N/A

5.1.5. En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento R-PS-007 REGLAMENTO DE LA

CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN, eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la Organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente cómo fueron atendidas.

La organización manifiesta que no se han presentado eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público.

5.1.6. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado?

No

5.1.7. ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?

Si

5.1.8. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar E-PS-080 ALCANCE DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN)

Si

5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación.

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación?

No

Auditoría	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento / Renovación	0	N/A
1ª de seguimiento del ciclo	0	N/A
2ª de seguimiento del ciclo	N/A	N/A
Renovación	N/A	N/A
Auditorías especiales (Extraordinaria, reactivación)	N/A	N/A
Auditoría de ampliación	N/A	N/A

5.3. Análisis del proceso de auditoría interna

Se evidencio la realización de una auditoria anual la cual cubre todo el sistema de gestión y cumple con lo establecido en el Procedimiento de Auditorías Internas. La última auditoria fue realizada en octubre de 2025.

- ¿El procedimiento es adecuado y se acoge a las directrices de la ISO 19011?

Si X No

- ¿Se establecen programas y planes de auditorías adecuados?

Si X No

- ¿Los tiempos asignados para evaluar los procesos son acordes con las necesidades de la organización?

Si X No

- ¿El o los ciclos de auditoría interna, cubre todos los procesos, requisitos y sitios permanentes o temporales de la organización?

Si X No

- ¿La competencia del equipo auditor es adecuada?

Si X No

- ¿La conclusión de sus reportes alimenta la revisión de la dirección para la toma de decisiones?

Si X No

- ¿Se evidencia adecuación e implementación oportuna de los planes de acción definidos para el tratamiento y cierre de las no conformidades identificadas?

Si X No

Las auditorías realizadas cubren todos los elementos y el alcance del sistema de gestión, de igual forma se garantizó la objetividad e imparcialidad de la auditoria a través del equipo auditor interno el cual cumple las competencias establecidas por la organización para el rol de auditor en el procedimiento de auditorías internas y el manual de perfiles de cargos de acuerdo a los respectivos soportes en hoja de vida.

5.4. Análisis de la revisión del sistema por la dirección

Se verificó la realización de la revisión por la dirección, soportada mediante acta con fecha marzo de 2026, correspondiente a la revisión del año 2025, la cual cumple con los requisitos establecidos para las entradas y salidas del sistema de gestión según la norma ISO 9001:2015. Se evidencio planes de mejoramiento con respecto a las salidas de la revisión por la dirección.

Se han definido indicadores para el cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión y de cada uno de sus procesos, de los cuáles se evidencia cumplimiento de los objetivos planteados para lo corrido del periodo evaluado. Se evidencia la validación de la política y de los objetivos del sistema de gestión integral, así como el adecuado desempeño de todos sus procesos.

No se incluyeron elementos de entrada adicionales a los requeridos por la norma ISO 9001:2015.

6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACIÓN

6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc...)?

Si

Se usa en papelería institucional y en las firmas de los correos institucionales.

6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el reglamento R-PS-007 y el Manual de aplicación E-GM-001 USO DE LA MARCA DE CONFORMIDAD DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC PARA SISTEMAS DE GESTIÓN?

Si

6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?

No

6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (¿vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de

existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?

Si

7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADAS

Fecha de la verificación complementaria

NA.

¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria?

NA.

¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoría anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría?

NA.

¿Se presentaron no conformidades mayores?

No.

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción?
No conformidades mayores identificadas en esta auditoría			
No conformidades pendientes de la auditoría anterior que no se solucionaron			
No conformidades detectadas en esta auditoría que fueron cerradas			

8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL R-PS-007

Se recomienda Mantener el alcance del certificado	ISO 9001:2015			
Nombre del auditor líder: Julian Porras Coordinador Lider ISO 9001:2015	Fecha:	2026	05	30

9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Anexo 1	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas	NA
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión	NA
Anexo 3	Plan de auditoría F-PS-530 PLAN DE AUDITORIA EN SITIO – SISTEMAS DE GESTIÓN (Adjuntar el plan a este formato y el F-PS-654 FORMATO DE PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN, cuando aplique)	X
Anexo 4	Aceptación de los resultados de la auditoria firmada por la organización.	X
Anexo 5	Análisis de riesgos de auditorías de sistemas de gestión F-PS-946	NA
Anexo 6	Confirmación de cumplimiento de los objetivos de la auditoria con el uso de las TIC	NA
Anexo 7	Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)	NA
Anexo 8	Verificación de riesgos y requisitos para realizar auditorías con la participación de Expertos Técnicos	NA
Anexo 9	F-PS-1063 Formato de información grandes cuentas (cajas de compensación) y OVRS (aplicación de acuerdo con directriz de la UT)	NA

ANEXO 1 CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS

Durante esta auditoría no se presentaron no conformidades

ANEXO 3 Plan de auditoría F-PS-530 PLAN DE AUDITORIA EN SITIO – SISTEMAS DE GESTIÓN



Somos **calidad**,
somos **competitividad**,
somos **confianza**.





iconotec

Huella de confianza.

icontec.org

EMPRESA:	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER		
Dirección del sitio:	ISO 9001:2015 – SC-CER469205 Calle de Los Estudiantes No. 9 - 82, Ciudadela Real de Minas Bucaramanga, Santander, Colombia		
Representante de la Organización:	OMAR LENGERKE PEREZ		
Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL	Correo electrónico:	olengerke@correo.uts.edu.co
<p>Alcance de la certificación: ISO 9001:2015 – SC-CER469205</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Diseño y prestación de servicios de educación superior a través de programas académicos de carácter tecnológico y de formación profesional por ciclos propedéuticos en los campos de las ciencias naturales e ingenieras y en las ciencias socio económicas y empresariales, enmarcadas en los procesos de docencia, investigación y extensión institucional.</p> </div> <p>Alcance de la auditoría: ISO 9001:2015 – SC-CER469205</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Diseño y prestación de servicios de educación superior a través de programas académicos de carácter tecnológico y de formación profesional por ciclos propedéuticos en los campos de las ciencias naturales e ingenieras y en las ciencias socio económicas y empresariales, enmarcadas en los procesos de docencia.</p> </div>			
Criterios de Auditoría:	ISO 9001:2015 + la documentación del Sistema de Gestión.		
Tipo de auditoría: Seguimiento 1			
Modalidad: <input checked="" type="checkbox"/> Auditoría en sitio <input type="checkbox"/> Auditoría parcialmente remota <input type="checkbox"/> Auditoría totalmente remota			
Aplica toma de muestra por multisitio:	NO ISO 9001:2015: No multisitio		
Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno:	No		
<p>Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas.</p> <p>Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización).</p> <p>En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección</p>			

personal necesarios para el equipo auditor.

La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC.

El idioma de la auditoría y su informe será el español.

Los objetivos de la auditoría son:

- Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.
- Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

Las condiciones de este servicio y las responsabilidades del equipo auditor se encuentran indicadas en el R-PS-0007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN.

Auditor Líder	Julian Porras Coordinador Lider ISO 9001:2015	Correo electrónico	oporras@icontec.net
Auditor	N/A		
Experto Técnico	N/A		
Observador-Profesional de Apoyo	N/A		

Fecha / Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO /REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2026-05-26 Calle de Los Estudiantes No. 9 - 82, Ciudadela Real de Minas	08:00	08:30	Reunión de apertura ISO 9001:2015 Act. Común	Julian Porras	Todos
2026-05-26 Calle de Los Estudiantes No. 9 - 82, Ciudadela	08:30	09:30	Dirección Estratégica y Planeación Institucional: Revisión por la Dirección. Contexto de la organización. Liderazgo. Partes Interesadas. Riesgos y Oportunidades. Política y Objetivos ISO 9001:2015 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1.1, 5.1.2, 5.2, 5.2.1,	Julian Porras	Erika Tatiana Delgado Gómez - Jefe oficina de planeación

Real de Minas			5.2.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1.1, 9.3.1, 9.3.2, 9.3.3		
2026-05-26 Calle de Los Estudiantes No. 9 - 82, Ciudadela Real de Minas	09:30	11:00	Docencia: (Programa académico de Tecnología en Gestión Empresarial - Administración de Empresas por Ciclos Propedéuticos). ISO 9001:2015 6.1, 7.1.1, 7.1.5.1, 8.1, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.2.4, 8.3.1, 8.3.2, 8.3.3, 8.3.4, 8.3.5, 8.3.6, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 8.7	Julian Porras	Andrés Mauricio García Gómez - Coordinador de programa académico de Tecnología en Gestión Empresarial - Administración de Empresas
2026-05-26 Calle de Los Estudiantes No. 9 - 82, Ciudadela Real de Minas	11:00	12:00	Admisiones y Matriculas ISO 9001:2015 6.1, 7.1.1, 8.1, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.2.4, 8.7, 9.1.2	Julian Porras	Luis Carlos Arenas - Coordinador Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico
2026-05-26 Calle de Los Estudiantes No. 9 - 82, Ciudadela Real de Minas	14:00	15:00	Recursos Físicos y Gestión Jurídica: Verificación de procesos de origen externo (out sourcing), cuyo resultado incide en el producto o servicio y que hacen parte del alcance de certificación. ISO 9001:2015 6.1, 7.1.1, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5.2, 8.4.1, 8.4.2, 8.4.3	Julian Porras	Olga Lucia Pineda Villamizar - Jefe oficina Jurídica. Ludwig Rengifo Villalba - Coordinador Grupo de Recursos Físicos
2026-05-26 Calle de Los Estudiantes No. 9 - 82, Ciudadela Real de Minas	15:00	16:00	Gestión Documental ISO 9001:2015 6.1, 7.1.1, 7.5.1, 7.5.2, 7.5.3, 8.1	Julian Porras	Edgar Pachón Arciniegas - Secretario General. María Isabel Velandia - Funcionaria Grupo de Gestión Documental
2026-05-26 Calle de Los Estudiantes No. 9 - 82, Ciudadela Real de Minas	16:00	17:00	Sistema Integrado de Gestión y Control Interno de Gestión: Auditorias. Mejoramiento Institucional. Verificación de evidencias para el cierre de no conformidades de la auditoria anterior (Cuando Aplique). Verificación del uso del logo en los diferentes medios de publicidad usados por la empresa. ISO 9001:2015 6.1, 7.5.1, 7.5.2, 7.5.3, 8.1, 9.2, 10.1, 10.2, 10.3	Julian Porras	Erika Tatiana Delgado Gómez - Jefe oficina de planeación. Deisy Johana González Castellanos - Funcionaria oficina de planeación
2026-05-26 Calle de Los Estudiantes No. 9 - 82, Ciudadela Real de	17:00	17:30	Balance de Auditoria y Preparación Informe de auditoria ISO 9001:2015 Act. Común	Julian Porras	Equipo Auditor

Minas					
2026-05-26					
Calle de Los Estudiantes No. 9 - 82, Ciudadela Real de Minas	17:30	18:00	Reunión de cierre ISO 9001:2015 Act. Común	Julian Porras	Todas las personas entrevistadas en la auditoría

Observaciones:

Especificar los requisitos comunes aplicables a los procesos y/o actividades del sistema de gestión que serán auditados por muestreo durante el desarrollo de las entrevistas del presente Plan de Auditoría:

ISO 9001:2015

10.1, 10.2, 10.3, 7.4, 7.5.1, 7.5.2, 7.5.3, 9.1.1, 9.1.3

Verificación de uso del logo de ICONTEC.

Verificación del uso del logo en los diferentes medios de publicidad usados por la empresa.

La programación se puede ajustar de acuerdo al desarrollo y duración de las entrevistas o la facilidad de auditar primero unos procesos que a otros.

1. Favor disponer para la reunión de apertura, los siguientes documentos:

- Una copia del Listado maestro de documentos y copia del listado maestro de registros del sistema de gestión Integrado
- Listado de los requisitos legales o reglamentarios aplicables al producto o servicio ofrecido.

En consideración a que los procesos de comunicación interna están relacionados con las interfaces entre los diferentes procesos del Sistema de Gestión y los resultados alcanzados en el cumplimiento de los requisitos y de los objetivos del Sistema de Gestión (comunicación horizontal y vertical), la auditoría a la componente comunicación interna será evaluada durante la auditoría a todos los procesos del Sistema de Gestión. Así mismo, la componente comunicación externa será abordada en la auditoría a todos los procesos del Sistema de Gestión que generen comunicación externa con las partes interesadas.

La organización auditada debe disponer la logística necesaria para el traslado y regreso del equipo auditor a los diferentes proyectos que serán auditados (Cuando aplique).

Especificar cualquier aspecto logístico importante para el desarrollo de la auditoría, tal como traslado y regreso de los sitios donde se desarrollará la auditoría, transporte, entre otros, en caso de ser requerido.


Actividad	Horario	Ubicación
-----------	---------	-----------

Indicar si esta auditoría es testificada por un Organismo de Acreditación.
Indicar los nombres de las personas que conforman el equipo evaluador.

Si No

Para el balance diario de información del equipo auditor le agradecemos disponer de una oficina o sala, así como también de acceso a la documentación del sistema de gestión.

Fecha de emisión del plan de auditoría:	2026-05-19
---	------------

ACEPTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA FIRMADA POR LA ORGANIZACIÓN:	
Número de no conformidades por esquema detectadas en esta auditoría:	
9001:2015 (0) Mayores (0) menores	
Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría: (N/A) menores (--) N.A.	
Plazo para la entrega de propuesta de corrección y acción correctiva (de acuerdo con lo establecido en el R-PS-007) hasta: _____ N/A _____	
Fecha tentativa de verificación complementaria, cuando aplique: _____ N/A _____	
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:	
Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos.	
La organización acepta la (s) no conformidad (es) reportada (s) en el presente informe y se compromete a presentar los planes de acción en los tiempos establecidos en el reglamento de certificación R-PS-007.	
En caso de no aceptarse alguna no conformidad relacione el número de la no conformidad _____ N/A _____ y el requisito al que fue reportada _____ N/A _____. En este caso la organización deberá solicitar una reposición dirigida al Jefe de Certificación.	
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE RECIBIR AUDITORIAS TESTIFICADAS:	
Dando cumplimiento al requisito 4.7 del R-PS-007 la Organización se compromete a permitir la participación de equipos evaluadores de organismos de acreditación, en calidad de observadores, en las auditorías testificadas que dichos organismos seleccionen como parte de sus actividades de acreditación.	
Consulte el Reglamento de la certificación ICONTEC de Sistemas de Gestión	
mailto:https://www.icontec.org/wp-content/uploads/2021/07/Reglamento-de-la-certificaci%C3%B3n-ICONTEC-de-sistemas-de-gesti%C3%B3n.pdf	
Nombre del Representante de la Organización:	Firma:
	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización